

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 15 de Marzo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.135

## Las guerras coloniales

Los esfuerzos supremos que la nación ha realizado para sostener el honor de España en la isla de Cuba—que no otra cosa trata allí de sostenerse, porque no es aquella una colonia productiva para nuestro país—han superado á cuanto han hecho otras naciones en caso análogo; y no podemos menos de reconocer que esos esfuerzos sólo respondieron á los nobles impulsos de patriotismo que todos sintieron, desde el Gobierno hasta el último ciudadano, ante la infame rebelion que sin fundamento alguno se levantó en aquel territorio, siendo por lo tanto el acto realizado, producto tan solo de ese movimiento impulsivo del corazón, más no de un meditado estudio.

Tal vez si se hubiera pensado con la fría calma de los ingleses en esos actos espontáneos que se han realizado, hubiéramos comprendido que la nación iba más allá de lo que, dados sus elementos, debiera ir, porque no es lógico en manera alguna que un país empobrecido por muchas causas, y entre ellas principalmente por el estado de abandono en que se halla su agricultura, vacíe la caja de sus caudales y se desprenda de la lozana juventud que debe dedicarse á las faenas agrícolas, para sostener una contienda, que en realidad, debió confiarse á los esfuerzos del país sublevado.

Las guerras coloniales, por su índole especial, por la lentitud que generalmente acusan para las operaciones de la guerra, un clima distinto, un terreno accidentado y la despoblacion de aquellos lejanos países, deben hacerse con los propios recursos de las colonias, así en hombres como en dinero, sin que las Metrópolis sacrifiquen para ese objeto, como lo ha hecho España, sus hijos y su dinero.

En la Isla de Cuba, acaso con la mitad del ejército y con la sexta parte de los recursos que se han enviado, hubiera podido contenerse la rebelion, en más ó menos tiempo, estrechándola constantemente en proporcion á sus fuerzas. Y tal convencimiento tenemos de ello, que, desde luego, á estar en nuestra mano, pondríamos en práctica el sistema por el cual abogamos.

Dejando hoy en Cuba la mitad del ejército que allí existe, formando con él colonias militares, que se dividirían en zonas y sub-zonas, dedicando á la guarnicion de ciudades, villas y pueblos las fuerzas de voluntarios, milicianos y Bomberos, y sustituyendo algunos batallones del ejército que allí quedara, por fuerzas de la Guardia civil, creemos que la insurreccion se sofocaría tal vez con más lentitud, pero también con mayor seguridad y garantía para el porvenir.

Y este sistema que juzgamos conveniente para Cuba, sería doblemente

para Filipinas, donde el ejército peninsular que allí existe, reforzado con dos mil hombres de la Guardia civil y con la creacion de cuerpos de voluntarios análogos á los de Cuba, sostendrían el territorio ocupado hoy por los rebeldes.

No es posible explicar en los estrechos límites de un artículo, los innumerables detalles á que debiera sujetarse esta organizacion que proponemos, la cual se debiera sostener, en nuestro concepto, con recursos propios de las colonias; pero la sola indicacion del pensamiento hará comprender á cuantos se ocupan con asiduidad de estos asuntos, sus ventajas indudables para la Metrópoli y para las colonias.

No deben, pues atenderse los juicios lijeramente emitidos por algunos desde Manila, incitando al Gobierno para el envío de grandes refuerzos, máxime cuando el general en jefe de aquel ejército no ha presentado, que sepamos, como indispensable el envío de gran número de soldados; y creemos que el Gobierno aleccionado ya por lo que ha acontecido en Cuba, obra muy cuerda-mente al meditar en los momentos actuales la determinacion que deba adoptar respecto al archipiélago filipino.

(“El Estandarte.”)

## EL GENERAL AZCÁRRAGA

El general Azcárraga hablando de los asuntos tratados en el Consejo de hoy, ha dicho que el gobierno ha manifestado á S. M. la Reina la contrariedad inmensa que le produce la dolencia que viene padeciendo el general Polavieja.

Por lo que toca al extenso telegrama del gobernador general de Filipinas, que se hizo público anoche, ha dicho que es contestacion de otro particular y amistoso que le dirigió el general Azcárraga el martes último.

Desde el momento en que se sabe que el general Polavieja está enfermo, ha dicho el ministro de la Guerra, que, como era natural, se habló en el Consejo de las consecuencias que en la marcha de la campaña tendria el regreso de aquel caudillo.

Ha añadido que en el mismo Consejo se redactó un telegrama dirigido al general Polavieja, en el que, después de lamentar que su dolencia le obligue regresar, se le pide un plazo para ver si de aquí á entences se alivia. En el caso de que esto no suceda, el gobierno no vacilará en autorizarle para que vuelva á la Península y en nombrar á quien haya de sustituirle.

Afirmó ser inexacto cuanto se ha dicho de que se había firmado el relevo, pues ni se ha hecho esto, ni se hará hasta que el mismo general Polavieja lo pida.

Habló luego del artículo publicado por “El Imparcial”, y dijo que al leerlo

no supo realmente en qué sentido tomarlo, porque si bien es cierto que de S. M. la Reina partió la indicacion de nombrar para el mando de Filipinas al general Polavieja, el gobierno acogió la indicacion con el mayor gusto, siendo de todos modos ésta una cuestion harto delicada y grave, para que se dirijan al gobierno los rudos ataques que se le dirigen.

Sostuvo que el Gobierno ha mantenido siempre las mejores relaciones con el general Polavieja y con su familia, que ha aplaudido sus triunfos y que no le ha regateado los recursos.

Dijo que se está procediendo con injusticia al hablar de los generales Polavieja y Weyler y que la prensa es así mismo injusta con el Gobierno.

Con respecto á los recursos, ha manifestado el ministro de la Guerra, que desde que empezó la campaña de Filipinas, en provision de lo que pudiera ocurrir, dió las órdenes necesarias para que se confeccionaran equipos y correajes para 15.000 hombres, por si llegaba el caso de tener que enviarlos.

Añadió que por de pronto, se enviarán al Archipiélago 6.000 hombres de la recluta voluntaria, los soldados disponibles de los contingentes ordinarios, los que se necesitan para cubrir bajas y las fuerzas disponibles de infantería de Marina, asunto éste que viene estudiando con detenimiento el general Berranger.

## LA PARTIDA DE CASTELLNOU

INFORMES DEL GOBERNADOR DE TERUEL

Teruel 10.

Gobernador al ministro de la Gobernacion.

Desmienta noticia telegrafiada por una Agencia de haber llegado á Zaragoza, huyendo de partidas carlistas, algunos propietarios de Calanda.

El alcalde de este pueblo ha telegrafiado que no ocurre novedad y correbora que la partida latrofaciosa no tiene color político y que le particiba el de Alcañiz que los carlistas de aquel pueblo y de Calteseras, los más significados y bulliciosos de la provincia, han publicado hoy una hoja impresa, protestando de que los individuos de tal partida pertenezcan á su comunion política.

La misma resuelta actitud observan los carlistas de varios pueblos del Bajo Aragon, que ha recorrido el jefe de la Guardia civil, quien recibe seguridades de los más caracterizados en igual sentido.

La partida, reducida á 12 hombres, vaga por las sierras de Luco de Bordon.

Anoche pernoctó en Seno, y parece dirigirse á Cuevas de Cañat ó Bordon, siendo de presumir que trate de internarse en la provincia de Castellon, á cuyo gobernador he provenido.

Armengol, sujeto de malos antecedentes, se titula jefe del Ejército de operaciones del Centro. Así están firmados los recibos que dió en Foz de las raciones que le facilitaron.

En persecucion de la partida va fuerza de la Guardia civil, bastante para darle alcance, á pesar de que la favorece la escabrosidad del terreno.

Hay tranquilidad en el resto de la provincia.

\*\*\*

El otro telegrama recibido ayer tarde participa el gobernador civil de Teruel que la partida de Castellnou, en número más escaso cada vez, ha pasado por Planas, donde pidió 20 pesetas para racionarse.

## EL GENERAL ZABALA

Había ascendido recientemente por su heroico comportamiento en la toma de Perez Dasmariñas.

Nació el 9 de enero de 1842, ingresando en el servicio el 23 de junio del 57. Hizo toda la guerra anterior de Cuba y la guerra carlista, conquistando casi todos sus empleos, hasta el de teniente coronel, por medio de la guerra. El año 95 ascendió á coronel.

Era soltero, y no deja más familia que un hermano, arquitecto y catedrático en Madrid.

## TELEGRAMAS

DECLARACIONES DE BARRIO Y MIER

Madrid 11.—El señor Barrio y Mier ha publicado sus anunciadas declaraciones en “El Correo Español”, protestando del supuesto levantamiento carlista. Se expresa así, á corta diferencia:

«La insistencia y tenacidad con que la prensa liberal de todos los matices acoje falsos conceptos acerca de supuesta agitacion carlista me impulsan á llamar vivamente la atencion de mis amigos para que no se dejen sorprender por los torpes manejos de quienes tienen interés en producir desórdenes y perturbaciones con provecho exclusivo de los que en Cuba y Filipinas combaten contra España.

Lo que se nos atribuye sería antipatriótico en las actuales circunstancias, Nosotros, que entre todas las agrupaciones políticas nos preciamos de ser los más amigos del país no hemos de contribuir á aumentar sus males.

Preciso es que sepan nuestros amigos que si alguno trata de excitarlos y comprometerlos para alterar el orden, no pertenece á nuestra comunion y obra contra las instrucciones que tenemos, obedece á miras propias y á móviles reprobados.

Todo lo que de nosotros se dice, es falso. Ni funciona ningún ministerio de paz ni de guerra; ni se expiden nombramientos, ni los que pretendan

expedirse son auténticos, ni son carlistas los que en estas circunstancias hagan esos trabajos, ni tenemos nada que ver con esas invenciones y con esos planes tan burdamente fraguados, cuya paternidad se nos quiere adjudicar.

Obren todos con tino y prudencia, sosteniendo con fe y energía sus convicciones, sin lanzarse á contraproductos algaradas.»

El señor Barrio y Mier termina diciendo:

«Tengo la seguridad de que no está lejano el día señalado por la Providencia para el definitivo triunfo de nuestros ideales.»

#### CONSEJO DE MINISTRO

Madrid 11.—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha terminado á la una y media.

El señor Cánovas, en su acostumbrado discurso-resumen de los sucesos de actualidad, se ocupó extensamente de la dimision del general Polavieja, haciendo una detallada exposicion á Su Magestad de los antecedentes del asunto, diciendo que la renuncia no ha obedecido á ningún rozamiento con el Gobierno, y sí únicamente al padecimiento crónico que sufre dicho general, y que se ha exacerbado por efecto de los rigores del clima del Archipiélago; de suerte, dijo el señor Cánovas, que la enfermedad es exacta.

El Gobierno, continuó el señor Cánovas, ha contestado á los telegramas del general Polavieja, diciéndole que continúe en Filipinas todo el tiempo que crea oportuno y le permita su enfermedad para dirigir y continuar las operaciones, conforme indica el general en sus telegramas.

Añadió el jefe del Gobierno que la actitud del general Polavieja en manera alguna puede obedecer á la negativa del Gobierno de enviarle refuerzos, por cuanto éste, antes de presentar aquél su dimision, abrió una recluta de 6 000 voluntarios para Filipinas.

En resumen, el señor Cánovas ha manifestado que cuando el general Polavieja diga que le es imposible continuar en su puesto, entonces se designará sucesor: y éste, dijo el señor Cánovas, no llevará ni más ni menos refuerzos que los ofrecidos al general Polavieja.

## Gacetilla

Los pasajeros del yacht «Blencathre» se han acercado á nosotros manifestándonos su deseo de hacer público por medio de nuestro periódico su agradecimiento hacia los Rdes. Sres. Cura y Organista de Sta. Maria por su condescendencia en facilitarles, apesar de hallarnos en tiempo de la Santa Cuaresma, los medios de oír su famoso órgano del que pueden justamente estar orgullosos los Mahoneses, pues este magnífico instrumento puede compararse con los mejores de su género, y difícilmente hallará rival que le aventaje. Prodigamos al mismo tiempo, los mayores elogios del organista señor Andreu tanto por la finura con que les había tratado, como por sus dotes artísticas manifestadas en la ejecucion de las piezas que le habían oído.

El sábado último por la tarde verificaron una escursion al derruido castillo de San Felipe, los alumnos de la asignatura de Historia Natural de este Instituto, acompañados y dirigidos por el Catedrático de dicho centro docente D. Gabriel Llabrés.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion de 25 febrero último, ha sido nombrado en propiedad maquinista de la estufa del lazareto de Gando (Canarias) D. Antonio Beltrán Pujol, quien prestará servicio en la falúa de vapor de la Direccion de Sanidad del puerto de Alicante interin no se disponga otra cosa.

En el primer vapor que llegue á Barcelona procedente de Filipinas, vendrán á la península unos 300 soldados heridos y enfermos.

Concurridísima y por completo ocupada se vió ayer mañana y tarde la iglesia de Santa María en la que el Rdo P. D. Manuel Carceller, S. J., tiene á su cargo la predicacion cuaresmal, como tambien es numerosísima la concurrencia de fieles que acude á oír á dicho orador sagrado los jueves al anochechar en la referida iglesia y á la misma hora en el Cármen y San Francisco los miércoles y viérnes respectivamente.

Ha sido trasladado al puerto de Bilbao con el mismo destino de auxiliar intérprete que desempeñaba en este Lazareto, D. José Guerra Alvarez.

Continúan las fuerzas de los acorazados de la escuadra de instruccion surtos en este puerto, practicando ejercicios de armas en el punto de la parte Norte de este puerto denominado la Viñeta, como hemos visto esta mañana.

Esta mañana han sido decomisados por los dependientes del resguardo de consumos dos cerdos que se habian sacrificado para el consumo público sin cumplir con los requisitos legales.

Esta mañana se ha celebrado la Junta municipal en segunda convocatoria, para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos del próximo ejercicio, acordándose que se proceda por medio de subasta.

El auxiliar celador don Enrique Posada Torre que recientemente habia sido destinado á la Direccion de Sanidad de este puerto, por conveniencias del servicio ha sido agregado á la Subsecretaría de Gobernacion (Negociado de Sanidad Marítima).

Hace dias se verificó en Barcelona, por primera vez en Cataluña, la prueba de los cien kilómetros de la U. V. E.

El trayecto elegido fué el que media entre Barcelona y Cubellas, ida y vuelta.

El tandem equipado por don Luis J. Calisalvo y D. Ramon Reirola hizo el recorrido en tres horas cincuenta y cuatro minutos.

Para Alcudia embarcó ayer el vapor-correo «Comercio» cuatro cabezas ganado mular y tres caballar; y para Barcelona treinta y cuatro cabezas ganado cabrio y cuarenta cajas calzado.

Regresado de Cuba por enfermo, ha sido destinado para continuar sus ser-

vicios en el regimiento regional de las Baleares número 2, el soldado Gabriel Pou Femenias.

En Consejo de Ministros celebrado el día 9 del actual, se acordó abrir un concurso para surtir de carbon Cardiff á este puerto, y los de Fernando Póo y Canarias.

El vapor-correo «Ciudad de Cádiz» salió de la Habana el día 10 para Puerto Rico y la Península.

Se ha dispuesto que á los reclutas excedentes de cupo incorporados á filas, se les abone el importe de la gratificacion de primera puesta.

Ha sido concedido el retiro al Coronel de Caballería D. Santiago Moncada.

La Comision mixta de esta provincia ha señalado los dias que á continuacion se expresan para el juicio de exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo de esta Isla.

El día 29 de Abril próximo los de Mahon y Ferrerías; y el día 30 los de Alayor, Ciudadela, Mercadal y Villacarlos.

Se nos dice que por la Direccion del Lazareto súdo de este puerto ha sido nombrado, con carácter de interino, maquinista de la estufa de desinfeccion de dicho Establecimiento sanitario, nuestro paisano y amigo don Bernardino Sintés Taltavull.

Por servicios prestados al ejército de Cuba, se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, á nuestro amigo el segundo Teniente D. Sebastián Expósito Garcia.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid en día 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los números 3181 y 13933, despachados en la Administracion de Loterías núm. 1 (Estanco).

Se ha resuelto que, en lo sucesivo, las instancias de los jefes y oficiales que solicite ingreso, ascenso ó ventaja en la Orden de San Hermenegildo, se cursen al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina por conducto de los Capitanes generales de las regiones ó distritos y Comandantes generales exentos de Ceuta y Melilla, con excepcion de las promovidas por los jefes y oficiales pertenecientes á los institutos de la Guardia Civil y de Carabineros de la Península é islas Baleares, que cursarán los respectivos directores, y de las que se promuevan por los de las mismas clases que tengan destino de plantilla en las dependencias de la Administracion Central, que lo serán por los jefes superiores de las mismas; quedando en tal concepto derogada la real orden de 11 de enero de 1890 (C. L. número 14)

El iuéves último la Cámara de Comercio de Barcelona se reunió para ocuparse de una circular de la de Valladolid pidiendo á todas las de España la opinion que hayan formado acerca de la cuestion arancelaria relacionada con las reformas que han de implantarse en Cuba.

Después de un debate en el que predominó la nota patriótica, se convino por unanimidad diferir todo acuerdo so-

bre el particular á fin de no crear al Gobierno más dificultades de las que le abruman en las presentes circunstancias, é invitar á su vez á todas las Cámaras de Comercio para que acuerden rogar á los poderes públicos que no regateen ningún medio que nos conduzca á la paz, pues todo es preferible á continuar arruinando al pais, consumiendo tesoros de sangre y de dinero que hacen falta para el fomento de nuestra industria y de nuestra agricultura.

Estos dias quedará arreglada la averia del vapor «Menorquin» de resultados del choque con el crucero «Vizcaya», siendo probable sustituya al «Comercio» en sus viages á Barcelona desde el próximo domingo.

Leemos en los periódicos de Madrid: «En los centros oficiales se rectifica la noticia telegrafiada por agencias y corresponsales de Barcelona, de que la Escuadra vaya á emprender una navegacion con rumbo desconocido, que durará cuarenta y cinco dias.

La Escuadra continuará en Mahon hasta Mayo. Pronto se incorporará á ella el crucero «Alfonso XIII», y marchará unos dias á la ensonada de Alcudia á hacer ejercicios de tiro de cañon.

Los buques están repostándose de víveres para cuarenta y cinco dias, como lo hacen de costumbre.»

El diario oficial publica una real orden exceptuando de la revista anual que pasan las clases pasivas á las viudas y huérfanos de los funcionarios civiles y militares á quienes se refiere el artículo 14 de la Instruccion de 25 de Febrero de 1875.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. O. Matí; José Gomez; Pascual Alemañ; Juan Azorins; Francisco Sureda; José Janer; Pedro Hidalgo y M. Garcia; Juan Font; Ramon Giró; José Solsona; José Mulet; José Rivas; Jaime Llabrés; Sebastian Estela, Pedro Juan Tortell, Juan Compañy, José Martínez y Juan Perez; Pablo Torres; B. Garau y Sebastian Sastre; Andrés Huguet; Sebastian Rubert, y Miguel y Lorenzo Ferrer.—Total, 26.

Pasajeros salidos para Alcudia y Barcelona en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Comercio»:

PARA ALCUDIA  
D. José Mascareñas y asistente; Antonio Juliá; José Padrot; Valentín Fosas; Luis Cairo; Miguel Casellas; Nicolás Gelabert; Andrés Canet; José Esteve; Lorenzo Olear; Pablo Montaner.—Total, 12.

PARA BARCELONA  
D. José Salom; Joaquin Canet y tres hijas; dos condestables; José Puigros; Catalina Pons y una hermana; Isabel Prats é hija; Otilia Orfila é hija; Mariano Pena, esposa y dos hijos; Juan Serra; Juan Humbert y esposa; Antonio Tuduri; Francisca Moro y tres hijos; tres guardias civiles; cuatro individuos de tropa; Tomás Juan; José Lopez; cuatro individuos de marina; Excmo. señor D. Bernardino Martorell y hermano; José Prin; Juan Ivan; Lorenzo Coll; Antonio Jover; Antonio Roselló; Juan Sintés, y Bernardo Fábregues.—Total, 48.

#### DISPOSICION IMPORTANTE

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Vista la instancia elevado á este Ministerio en solicitud de que se dicte una disposicion declarando que para la con-

firmacion de las excepciones legales de que trata el art.87 de la ley, en cuanto a los mozos de los reemplazos de 1894, 1895 y 1896, no sea necesaria la instruccion de nuevos expedientes, bastando una informacion por la que se acredite no haber variado las condiciones de la familia del interesado, salvo el caso de que se hiciese oposicion por los demas mozos:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que es aplicable a la revision de excepciones lo determinado en el párrafo segundo del art. 98 de la ley y 71 del reglamento, sin que pueda ser admitida, por tanto, la prueba testifical sino para aquellos hechos que no sea posible acreditar documentalmente, pudiendo utilizarse del primer expediente los documentos que justifiquen hechos no sujetos a alteracion, como partidas de nacimiento, defuncion y matrimonio y las certificaciones del número de hermanos que tienen los mozos.

2.º Que la viuda que pretenda la exencion de su hijo, deberá comprobar con certificacion del encargado del Registro civil que continúa en el mismo estado de viudez, así como que viven las mujeres de los hijos casados, y si estuviesen viudos, que viven asimismo los hijos de éstos; y

3.º Que es necesario igualmente acreditar la existencia de los padres, madres, abuelos ó huérfanos mantenidos por los mozos que pretendan la exencion, de conformidad a lo determinado en el capítulo 5.º del reglamento para la ejecucion de la vigente ley de Reemplazo.

El Dr. Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de París, Sócio corresponsal extranjero de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Económica Matritense, vendrá tambien este año para dar sus cuidados a los tartamudos españoles, un curso práctico de veinte días, para la curacion del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciaci6n. Empezará en Madrid el día 22 de Marzo en el Hotel de Rusia.

Noticias marítimas

Estadísticas de la navegacion

La Administracion del «Bureau Veritas» ha publicado la lista de los sinistros marítimos registrados durante el mes de Septiembre de 1896 referentes a todos los pabellones.

De dicha publicacion extractamos los siguientes datos:

Barcos de vela señalados perdidos.—3 alemanes, 4 americanos, 3 chilenos, 5 daneses, 9 franceses, 1 holandés, 22 ingleses, 5 italianos, 15 noruegos, 5 rusos y 9 suecos; total, 82.

Vapores señalados perdidos.—1 alemán, 1 americano, 1 austriaco, 1 francés, 11 ingleses, 1 noruego y 2 suecos; total, 18.

CAUSAS DE LAS PÉRDIDAS

Barcos de vela.—Encallados, 40; abordaje, 5; incendio, 2; naufragio, 10; abandonados, 11; excluidos, 14; total, 82.

Vapores.—Encallados, 9; abordaje, 4; incendio, 2; naufragio, 2; excluidos, 1; total, 18.

El número de buques visitados y cla-

sificados por los agentes del «Bureau Veritas», desde 21 de Septiembre a 20 de Octubre últimos, fué de 140 veleros y 74 vapores; total, 214 barcos.

\*\*\*

De otra estadística publicada por el «Bureau Veritas» sobre la marina mercante del mundo, resulta que España ocupa el quinto lugar por el número de sus buques de vapor, que llega a 365, con 519.315 toneladas; pero solo figura en el undécimo lugar por el número de sus barcos de vela, que solo son 1.115 con 168.143 toneladas.

El primer lugar corresponde a la Gran Bretaña y sus colonias, con 7 mil 600 vapores y diez millones 245.577 toneladas y 8.726 buques de vela con 3 millones 257.725 toneladas.

Sigue en segundo lugar la marina mercante alemana con 831 vapores y 1.360.462 toneladas. Esta nacion, en cuanto a buques de vela, pasa al cuarto lugar, pues solo cuenta 1.096 embarcaciones y 366.973 toneladas.

El tercer puesto lo ocupa Francia con 477 vapores y 761.701 toneladas; pero baja al octavo lugar por sus barcos de vela, que solo son 1.425 con 253.000 toneladas.

Los Estados Unidos ocupan el cuarto lugar por sus barcos de vapor, que son 477 con 761.700 toneladas; pero ocupan el segundo puesto por los de vela, que llegan al número de 3.881 con 1.358 mil 487 toneladas.

El tercer lugar en la lista por sus barcos de veleros, corresponde a Noruega, que tiene 2.801 con 1.177.174 toneladas. En punto a barcos de vapor tiene más que España, porque llega a 551; pero con menos tonelaje, puesto que solo suman 496.612 toneladas.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Raimundo abad y San Longinos mártir. Santo de mañana.—S. Abraham ermitaño y Sta. Madrona virgen y mártir.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento Interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', 'Billetes Hip. Cuba 86', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Despachados el 14

Para la mar, vapor yacht inglés «Blanchina», capitán Mr. Thompson, con 17 tripulantes, 10 pasajeros y su equipo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon Reemplazos.—El día 20 del corriente mes se reunirá este Ayuntamiento

en las Casas Consistoriales a las nueve de la mañana para fallar los expedientes de excepcion del servicio militar, instados por los mozos del Reemplazo del corriente año y de los sujetos a revision de 1894, 95 y 96 que han sido ampliados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 15 marzo 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Compañías y Sociedades

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1890

Venci n lo en primero de abril próximo el cupon núm. 26 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá a su pago desde el espresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el primero al 19 de abril y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas espresadas.—Barcelona 10 de marzo de 1897.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

VIGÉSIMO QUINTO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel Saez y Berceo, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el vigésimo quinto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 27 de septiembre de 1890 y Real orden de 11 de febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte y siete bolas

Núms. 151, 294, 478, 1.148, 3.193, 3.743, 3.846, 3.877, 4.636, 5.088, 6.446, 6.615, 6.729, 6.731, 6.776, 8.133, 8.589, 9.936, 10.445, 10.826, 11.747, 12.909, 13.831, 13.891, 14.275, 16.443 y 16.459.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil setecientos Billetes

Núms. 15.001 al 15.100-29.301 al 29 mil 400-47.701 al 47.800-114.701 al 114 mil 800-319.201 al 319.300-374.201 al 374.300-384.501 al 384.600-387.601 al 387.700-462.901 al 463.000-508.701 al 508.800-644.501 al 644.600-661.401 al 661.500-672.801 al 672.900-673.001 al 673.100-677.501 al 677.600-813.201 al 813.300-858.801 al 858.900-993.501 al 993.600-1.044.401 al 1.044.500-1.082.501 al 1.082.600-1.174.601 al 1.174.700-1.174.800-1.290.900-1.383.001 al un millon 383.100-1.389.001 al 1.389.100-1.427.401 al 1.427.500-1.644.201 al un millon 644.300 y 1.645.801 al 1.645.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día primero de abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los espresados cupones.—Barcelona 10 de marzo de 1897.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 13.—2'45 t.

El general Polavieja telegrafia diciendo que continuará dirigiendo las operaciones, y que si despues de ellas su enfermedad no se ha aliviado lo manifestará.

El Sr. Cánovas ha desmentido que hayan aparecido carlistas armados en Guadalajara.

No se habla de consejo de ministros por no haber motivo para celebrarlo.

Madrid 14.—9'45 m.

Berlin.—Es inexacto que el pueblo de Grecia haya insultado ni amenazado a los alemanes. El rumor suponiendo tales insultos se propaló por haber evitado Alemania que se llevara a cabo una manifestacion helenofila y que se oírían gritos de simpatia a los cretenses.

Madrid 14.—9'50 m.

Habana.—En las operaciones practicadas en la zona de Motua, provincia de Pinar, las tropas sostuvieron tiroteos, matando a veinte rebeldes, teniendo las fuerzas leales dos oficiales y diecinueve soldados heridos.

Madrid 14.—12'10 t.

Habana.—En varios encuentros ocurridos en Matanzas los rebeldes tuvieron veintiocho bajas y las tropas cuatro heridos. Además se presentaron nueve rebeldes.

En una accion la infanteria de marina les mató a veinte, resultando de la fuerza leal dos muertos y catorce heridos.

Madrid 15.—10 m.

Habana.—La columna Castellanos ha practicado brillantes operaciones en el Camagüey, dispersando varias veces a los rebeldes y causándoles cuarenta y siete muertos. La tropa tuvo siete muertos y treinta y dos heridos.

Madrid 15.—10'30 m.

Manilla.—Los rebeldes marcharon a Laguna, Balacon y Pongchaon al objeto de organizar la insurreccion y regresaron a Cavite al ver fracasados sus planes. Las tropas tuvieron con ellos varias escaramuzas de escaso interés. Sigue el cañoneo contra Imus. Los rebeldes huyen hacia Mindoro. Se tienen mejores impresiones de la guerra en general.

Madrid 15.—12'40 t.

Un telegrama oficial de Cuba confirma los encuentros que tuvo la columna Castellanos en el Camagüey, persiguiendo el grupo llamado Gobierno insurrecto.

Se dice que ha sido herido el capitán Acosta.

ÚLTIMA HORA

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 15.—9 m.—Fondeado el vapor «Comercio» a las seis y media, sin novedad: buena travesía.—Ginart.»

# BAZAR CANET Y PONS

## TEMPORADA DE INVIERNO

DESDE 15 A 100 PTAS.

Qué diremos á este respetable público esta temporada? Que todos los artículos de esta casa son cada día más baratos, que lo que no se vende se regala, que todos los compradores antes de proveerse de géneros de la presente estación, ganarán un 25 por 100 visitando estos establecimientos.

Ganar muchos pocos es siempre nuestra divisa.

**ARTÍCULOS** para Señora ¡GRAN SURTIDO!  
para Caballero en abierta competencia con los pañeros.

Cortes para trajes 14 palmos lana, por.	6'00 pesetas
Cortes para pantalones de lana, por..	2'50 »
Trages hechos de lana, por..	17'00 »
Pantalones hechos de lana, por..	5'00 »

**1.000 CAPAS DESDE 15 Á 100 PESETAS**  
**IMPERMEABLES VERDADERA GANGA**

Visítad nuestros almacenes y os convencereis de todas las verdades.

**NUEVA, 37 Y 39. CANET Y PONS HANNÓVER 18**

### LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Habiendo llegado á conocimiento de esta Sociedad que en breve se verá obligada á sostener una competencia con una Empresa naviera, agena á los intereses del país, y que por sus agentes se intenta recabar de nuestros cargadores el compromiso de darles la carga, ofreciendo futuras rebajas de precios, avisamos al comercio en general, que esta Compañía, compuesta de capitales mahoneses, á la par que sabrá defender sus intereses, está dispuesta á conceder las mismas facilidades y quizás mayor rebaja en los precios que los ofrecidos por los agentes mediadores de que se trata.—Mahon 10 marzo 1897.—El Director Naviero accidental, Vicente Montanari.

### CONSULADO DE GRECIA

EN LAS BALEARES

En virtud del presente anuncio se saca á pública subasta por medio de pujas á la llana y por cuenta de quien corresponda, los efectos salvados del buque griego «Dhospina» naufragado en la costa Sur de esta Isla, consistentes en anclas, cadenas, velas, arboladura y demás.

El referido acto tendrá lugar el lunes 22 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Almacén Andén de Levante número 81 en donde estarán de manifiesto los efectos.

El pago de los derechos de la Hacienda y demás de costumbre serán de cuenta del comprador.—Mahon 10 Marzo 1897.—El Consul, T. Lado.

### CAL

En el horno de Alayor de Francisco Villalonga y Pons se despacha desde el día 10 al 20 del actual, cal en terrón á 75 céntimos de peseta el quintal, tomando en partidas de 20 quintales. 3

### Banco Hispano-Colonial

(COMISION DE MAHON)

Concluida totalmente la agregacion de hojas de cupones á los Billeres Cuba 1886, presentados á esta Comision hasta la fecha, pueden los Sres. tenedores recogerlos cuando gusten mediante presentacion de la factura que guardan en su poder.

A este servicio se dedican todos los dias laborables de 9 mañana á 1 tarde.—Mahon 13 Marzo 1897.—El Comisionado, Juan Taltavull. 3-4

### SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila el día 28 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de campo con todas sus dependencias y una porcion de terreno contiguo de dos barcillas sembrado situada en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

### Subasta

A voluntad de su dueño, sin sujecion á tipo alguno y siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, el miércoles 17 del corriente á las once de la mañana se subastarán en la plaza de la Constitucion de esta Ciudad por voz del pregonero público las casas señaladas con los números 67 y 69 de la calle de Gracia de esta Ciudad.

Dichas casas se subastarán por separado y el comprador siquiere, no tendrá que desembolsar todo su valor: tienen algibe y pozo, con magnifico huerto que mide 40 metros de largo. 11-13-15.

### Leche de cabra

Se expende todos los dias pura en la calle del Arraval núm. 19. 3-3

### Subasta pública

El día 22 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion, por voz del pregonero, siendo la postura competente, á voluntad de sus dueños, la casa núm. 14 de la calle Nueva de esta ciudad. 7-8

### Anuncio

Aviso á todos los Sres. Párrocos y demás particulares que deseen Palmas para el Domingo de Ramos, que se admiten pedidos hasta el día 24 del presente mes en la Plaza del Claustro núms. 3 y 5, (casa del Valenciano). 3-4

### Nodriza

Una de 24 años de edad, leche de 2 meses, mallorquina, desea criatura para amamantar. Vive calle de S. Bartolomé número 6. 2-2

### Pérdida

El sábado por la tarde se perdió desde la calle de las Moreras, Hannover y Buenaire hasta la posada del coche de Alayor, un papel del «Banco de Mahon» de 100 pesetas. Se daran 25 pesetas á la persona que entregue dicho papel en la imprenta de este periódico, además de las gracias. 2-2

### Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado una sortija de oro con un rubí rodeado de diamantes, que se extravió en la mañana del jueves último, se sirva presentarla en el «Hotel Bustamante» donde se le gratificará.

### Para alquilar

Desde el 1.º de Abril próximo, lo estará la casa n.º 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle n.º 12.

## CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. «EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Mahon.—Jaime Ferrer Aledo, Castil'o 11.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

### GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL 64, PONIENTE, 64  
SUB-DIRECCION 46, MAR, 46  
BARCELONA VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA

DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada día más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilacion, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS  
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composicion de nuestros Guanos sobre factura.

### VIGOR SULFURAL LOZANÍA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION en todos los paises vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

### ARBOLES FRUTALES

El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacro de las botellas.

### GRANDES CRIADEROS

DE CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantacion en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripcion á las cepas injertadas y soldadas sobre pié americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca.

Rampa Abundancia, 20. MAHON.